

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ		Código: GPP-FR-20
	GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE: PLAN DE MEJORAMIENTO DE PERIODO		Versión: 01
			Página 1 de 15

Área o asignatura	Docente	Estudiante	Grado	Fecha de entrega	Periodo
Ciencias Económicas	Orlando Panesso Mena		11 ^o 1-2-3-4-5	27/05/2024	2

<p>¿Qué es un refuerzo?</p> <p>Es una actividad que desarrolla el estudiante adicional y de manera complementaria para alcanzar una o varias competencias evaluadas con desempeño bajo y durante el periodo académico.</p> <p>Actividades de autoaprendizaje: Observación de vídeos, lecturas de documentos, talleres, consultas, participación en clase, exposiciones entre otros</p> <p>*Los cuadernos hacen parte de la evidencia en el plan de mejoramiento</p>	<p>Estrategias de aprendizaje</p> <p>Realizar actividades de autoaprendizaje sobre los siguientes temas:</p> <p>Tema: El papel del Estado en el crecimiento económico. Subtemas: Deuda externa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Qué es la deuda externa • Integración económica • Bloques y tratados económicos
---	--

Competencia	Actividades	Entregables	Evaluación
<p>Establezco algunas relaciones entre los diferentes modelos de desarrollo económico utilizados en Colombia y América Latina y las ideologías que los Sustentan.</p> <p>Identifico algunos factores que han dado origen a las nuevas formas de organización de la economía mundial (bloques económicos, tratados de libre comercio, áreas de libre comercio).</p>	<p>Las actividades a realizar en este plan de mejoramiento son permanentes, las cuales te permitirán afianzar los conocimientos.</p> <p>Todas las actividades incluidas en este plan de mejoramiento se deben realizar en hojas de block sin rayas y tamaño carta.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los trabajos entregados deben tener: ➤ Letra clara y legible ➤ Portada ➤ Introducción. ➤ Contenido (Desarrollo del Tema) 	<p>Las actividades se realizaran en la novena (9) semana del periodo académico, es importante mencionar que el plan de mejoramiento se debe de entregar en los tiempos establecidos y acorde a la metodología establecida y siguiendo los lineamientos.</p>	<p style="text-align: center;">Seguimiento</p> <p>La realización del taller donde se evidencie cumplimiento de los parámetros, tendrá una valoración del el 40% del plan de mejoramiento.</p> <p style="text-align: center;">Entrega de taller 31 mayo 2024</p>



	<p>➤ Conclusión.</p> <p>Actividad 1</p> <p>Tomando como punto de partida el resumen, los documentos, videos y tu cuaderno de ciencias económicas, resuelve el siguiente cuestionario.</p> <p>Cuestionario :</p> <p>Las respuesta de las siguientes preguntas se deben argumentar de manera amplia y suficientes</p> <ul style="list-style-type: none">➤ ¿Qué es una apertura económica?➤ ¿Qué es un bloqueo económico?➤ ¿Qué se entiende por deuda externa?➤ ¿Cuál es la causa de la deuda externa?➤ ¿Cuáles son las deudas externas de Colombia?➤ ¿Cómo un país pobres paga la deuda externa?➤ ¿Cuáles son las funciones del BM y el FMI <p>Actividad 2</p> <p>Construye un texto argumentativo como mínimo de dos (2) páginas sobre la importancia que tiene las relaciones comerciales entre los países desarrollados</p>	<p>Parámetros</p> <p>Las actividades asignadas en este plan de mejoramiento se entregaran de manera física evidenciando una buena presentación.</p> <p>Debes presentar todas las actividades para que el plan de mejoramiento pueda ser calificado y valido como plan de mejoramiento.</p> <p>EL Plan de mejoramiento tiene validez para la asignatura de ciencias económicas</p> <p>La puntualidad y responsabilidad en la entrega de las actividades es fundamental.</p>	<p>Sustentación</p> <p>Esta se realizara por medio de una evaluación tipo ICFES de los temas vistos en clase.</p> <p>Es importante mencionar que los documentos para la realización del taller y la evaluación son los mismos que se trabajaron en clase y se encuentran al final del plan de mejoramiento.</p> <p>La sustentación del plan de mejoramiento se realizara en el aula de clase con una valoración del 60%</p> <p>Sustentación por medio de una evaluación de 10 preguntas tipo ICFES</p> <p>Evaluación 3 de junio 2024</p>
--	---	---	--



y subdesarrollados, partiendo de los tratados de libre comercio para el desarrollo social, económico y político de nuestro país.

Actividad 3

Elabora un análisis crítico de la siguiente imagen y concluye con soluciones a tu crítica.



Actividad 4

Argumenta con tus propias palabras de manera amplia y suficiente los siguientes interrogantes.

Actividades a evaluar y entregar

1. Cuestionario
2. Texto argumentativo.
3. Análisis crítico imagen
4. Preguntas de análisis
5. Línea de tiempo de los tratados de libre comercio.
6. Cuadro Conceptual.
7. Análisis crítico de la deuda externa



¿Cuál es el nivel actual de la deuda externa en Colombia y cómo ha evolucionado en los últimos años? ¿Cuáles son las principales causas de este incremento o disminución?

¿Cuáles son las implicaciones económicas, políticas y sociales que presenta un país subdesarrollado por tener una deuda externa muy alta?

¿Cómo afecta la deuda externa a Colombia en su capacidad de inversión, crecimiento económico y el desarrollo sostenible?

¿Cuáles son las perspectivas y desafíos futuros en relación con la deuda externa de Colombia?

Actividad 5

Elaboro una línea de tiempo sobre los tratados de libre comercio, integración económica y bloques económicos firmados por Colombia.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ	Código: GPP-FR-20
	GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE: PLAN DE MEJORAMIENTO DE PERIODO	Versión: 01
		Página 5 de 15

Actividad 6

Cuadro conceptual

Acuerdos	Definición	Semejanzas	Dolencias	Aspectos relevantes
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO				
INTEGRACION ECONOMICA				
BLOQUES ECONOMICOS				

Actividad 7

Realiza un análisis crítico, partiendo de la siguiente pregunta

¿Crees que la deuda externa que posee Colombia con los organismos internacionales de crédito se podría pagar algún día?
 Termina el escrito creando una solución al problema económico que atraviesa nuestro país.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ	Código: GPP-FR-20
	GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE: PLAN DE MEJORAMIENTO DE PERIODO	Versión: 01
		Página 6 de 15

Deuda externa

La deuda externa se compone de deuda pública y deuda privada. La primera se refiere a las deudas contraídas por el Estado y sus instituciones mientras que la segunda se refiere a la deuda contraída por empresas y familias.

Los acreedores en el extranjero, en tanto, pueden ser bancos, Gobiernos de otros países u organismos internacionales que entregan financiamiento como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Interamericano del Desarrollo (BID).

¿Qué es la deuda externa?

La deuda externa o deuda exterior **es la cantidad total de dinero que adeuda un país al conjunto de las instituciones foráneas o internacionales**, o sea, al extranjero. Se distingue de la *deuda interna*, que es el dinero adeudado por el Estado a los ciudadanos del propio país.

La condición clave de la deuda externa es que **el deudor pertenece a la economía local del país, mientras que el acreedor se encuentra por fuera de ella**. De esta manera, abarca dos tipos de endeudamiento internacional:

- **Deuda pública:** el que corresponde al Estado.
- **Deuda privada:** el que corresponde a empresas y entidades privadas.

Respecto a los acreedores, pueden ser entidades financieras privadas, como bancos extranjeros, u organismos de cooperación financiera como el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otros.

La deuda externa **suele expresarse en moneda extranjera, generalmente en divisas fuertes internacionales** (como dólares estadounidenses o euros), y, dependiendo del caso, puede tener diferentes tasas de interés (fijo o variable), a un plazo corto o largo.

Al igual que ocurre con las deudas personales, **los términos dependerán en buena medida del margen de confianza que inspire la economía del país deudor**. Un país propenso a incurrir en impagos (llamado en el argot técnico *default*), o sea, a no poder pagar la deuda por estar en bancarrota, recibirá peores condiciones crediticias que uno que pague puntualmente o que tenga suficiente respaldo económico para saldar sus deudas ante una emergencia.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ	Código: GPP-FR-20
	GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE: PLAN DE MEJORAMIENTO DE PERIODO	Versión: 01
		Página 7 de 15

Si bien la gran mayoría de los países del mundo tiene cierto margen de deuda externa, los países con la mayor deuda suelen pertenecer al llamado “tercer mundo”. Esto se debe, en parte porque tienen las economías más débiles, fruto de sus condiciones históricas, lo que les impide acceder a mejores condiciones de endeudamiento. Así, acaban sumando deudas que se tornan cada vez más difíciles de pagar.

Ver además: Bonos

Causas de la deuda externa

Entre las causas por las cuales un país adquiere una deuda externa están:

- **Hacer frente a grandes obras de infraestructura** (carreteras, trenes, aeropuertos) o a la recuperación y reconstrucción de zonas afectadas por grandes catástrofes naturales (terremotos, incendios, huracanes).
- **Impulsar el desarrollo de nuevos sectores económicos**, como la industrialización o la expansión agrícola.
- **Compensar la crisis económica** (déficit, estanflación, depresión) causada por la mala administración o por eventos imprevisibles (como una pandemia o una depresión económica global).
- **Financiar campañas militares** en contextos internacionales complicados (invasiones, secesiones).
- **Llevar a cabo reparaciones históricas** por daños económicos, sociales y culturales causados a otras naciones en el pasado.

Consecuencias de la deuda externa

Entre las consecuencias posibles de una alta y sostenida deuda externa figuran:

- **La disminución de la inversión privada** y, por lo tanto, el empobrecimiento económico del país, ya que el grueso de los capitales se dedica al pago de la deuda.
- **La reducción de los recursos del Estado**, que se traduce en menor inversión social, poca capacidad de maniobra de los gobiernos y, al mismo tiempo, aumento de la presión tributaria.
- **La devaluación de la moneda local**, pues al disminuir el volumen de la actividad económica, existe menor demanda de dinero frente a divisas fuertes internacionales.
- **El aumento de la inflación**, como consecuencia de la disminución de la actividad económica y, por ende, de la oferta de productos y servicios.
- **La inestabilidad social y política** derivada de todas las consecuencias anteriores.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ	Código: GPP-FR-20
	GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE: PLAN DE MEJORAMIENTO DE PERIODO	Versión: 01
		Página 8 de 15

Sin embargo, debe notarse que altos niveles de endeudamiento internacional **también pueden deberse a una economía muy activa y muy demandante de recursos**, a pesar de que siga tratándose de una economía dependiente de los capitales foráneos. Por ende, no debe tomarse la cifra de la deuda externa a solas como un indicativo claro de riqueza o de pobreza.

Deuda externa de los países latinoamericanos

La región latinoamericana figura entre las de mayor deuda externa del planeta, en parte debido a que sus economías han sido tradicionalmente dependientes de la compra de materias primas por parte del continente europeo y de Estados Unidos. La deuda actual (202).

Deuda externa se define como el conjunto de obligaciones que tiene un país (tanto el sector público como el privado) con respecto a otros países o instituciones. Es por tanto el total de la deuda pública (contraída por el Estado y sus instituciones) y privada (contraída por empresas y familias) de un país que está en mano de acreedores extranjeros, ya sean estos particulares, instituciones financieras o gobiernos.

En general estos préstamos se hacen, y por lo tanto han de devolverse, en la moneda del acreedor, en moneda extranjera. Los países normalmente deciden endeudarse con el extranjero para:

1. Hacer frente a inversiones en grandes infraestructuras como carreteras, puentes, etc
2. Afrontar los gastos necesarios tras un desastre natural.

No obstante en ocasiones lo países se endeudan con el extranjero en periodos de crisis o para solucionar una situación desfavorable derivada de una mala gestión de los recursos existentes. Se trata de una situación perniciosa, ya que en este último caso la deuda no genera riqueza y además habrá que pagar los intereses, lo que habitualmente lleva al país a una situación aún peor.

La deuda externa, al igual que la deuda en general, puede clasificarse según:

- Quién la contraiga: Deuda externa Pública o Deuda externa privada.
- Su moneda: Moneda nacional o moneda extranjera.
- Su tipo de interés: Tipo de interés fijo o Tipo de interés variable

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ	Código: GPP-FR-20
	GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE: PLAN DE MEJORAMIENTO DE PERIODO	Versión: 01
		Página 9 de 15

- Su plazo: Deuda externa a corto plazo o Deuda externa a largo plazo.
- El instrumento por el cual se formaliza: Bonos, Letras, etc

Cuanto mayor sea el riesgo de impago de la deuda, mayor tipo de interés tendrá que pagar el deudor.

Son muchos los organismos internacionales que realizan préstamos a los países que lo necesitan. Entre ellos destacan el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

VIDEO 1: https://www.youtube.com/watch?v=U_rpR27koSs

VIDEO 2: <https://www.youtube.com/watch?v=PCW4RFNr0WY>

DOCUMENTO: <https://elderecho.com.co/la-deuda-externa-de-colombia-y-sus-antecedentes/>

La integración económica

Se refiere al proceso en el que un grupo de países coordina o fusiona gradualmente sus políticas económicas a lo largo del tiempo. Se busca superar, de común acuerdo, las barreras que dividen a los países miembros para poder gestionar en conjunto los recursos y activos compartidos.

Por tanto, es una colaboración económica entre diferentes naciones, donde se acuerda reducir o eliminar las barreras comerciales al flujo transnacional de productos, personas o capital, con el fin de aumentar el comercio y la inversión transfronteriza para crear un mercado común y así elevar el nivel de vida.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ	Código: GPP-FR-20
	GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE: PLAN DE MEJORAMIENTO DE PERIODO	Versión: 01
		Página 10 de 15

Características de la integración económica

Creación de comercio

La integración económica crea más oportunidades para que los países comercien entre sí, eliminando las barreras al comercio y la inversión. Debido a la reducción o eliminación de aranceles, la integración produce mejores precios para los consumidores en los países miembros.

Esto contribuye significativamente a que los países menos desarrollados puedan tener unas tasas de crecimiento relativamente altas.

Oportunidades de empleo

Al eliminar las restricciones al movimiento laboral, la integración económica puede ayudar a ampliar las oportunidades laborales.

Los países pueden trasladar la producción a mercados laborales más baratos ubicados en los países miembros. Igualmente, los trabajadores pueden desplazarse para obtener mejores empleos y salarios.

Colaboración y aprobación

Las similitudes regionales pueden abrir la puerta de un mayor entendimiento y una colaboración más estrecha. También los países miembros podrán descubrir que resulta más sencillo ponerse de acuerdo, por ser un número menor de países.

Desvío del comercio

Las naciones de una integración económica pueden comercializar más entre sí que con los países que no pertenezcan a tal acuerdo. Esto podría implicar tener que comerciar más con un fabricante más costoso o menos eficiente, por encontrarse en un país del convenio.

Por tanto, las empresas menos fuertes podrían protegerse gracias al acuerdo de integración. Así, la integración económica puede generar nuevos muros con los países que estén fuera del convenio.

Posible pérdida de soberanía

Los países pueden encontrar que deben renunciar a derechos económicos y políticos propios cada vez que se realiza una nueva reunión de discusiones y acuerdos dentro del marco de la integración económica.

Por ejemplo, la crisis económica en Grecia amenazó no solo a la Unión Europea en general, sino también a los derechos de Grecia y de otros países miembros a determinar sus propias políticas económicas internas.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ	Código: GPP-FR-20
	GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE: PLAN DE MEJORAMIENTO DE PERIODO	Versión: 01
		Página 11 de 15

Niveles de integración económica

Acuerdo preferencial

Este es el nivel básico de integración económica. Se refiere a un acuerdo de libre comercio, formado por uno o más convenios de tipo comercial y arancelario entre varios países. Este nivel primario de integración da lugar a compromisos más sustanciales para la instauración de un nivel mayor de integración económica.

Área de libre comercio

El objetivo general de este tratado es desarrollar economías de escala y ventajas comparativas, promoviendo la eficiencia económica.

En este nivel los países que forman parte del convenio eliminan entre sí todas las barreras al comercio. Sin embargo, tienen la independencia de establecer libremente las políticas comerciales con naciones no miembros.

Unión aduanera

Este nivel de integración económica prevé una cooperación económica, como en el área de libre comercio, eliminando entre los países miembros las barreras comerciales. La principal diferencia con el nivel anterior es que se acuerda que todos apliquen de manera similar lo referente al comercio con terceros países.

El objetivo de la integración económica es formar espacios económicos más amplios en los que se puedan aprovechar las ventajas del **comercio internacional**, como la creciente **especialización** o el incremento de la **productividad**.

Resulta importante destacar que la integración económica no es lo mismo que el **libre comercio**, ya que solo se eliminan las trabas entre los países que se integran, manteniendo las trabas con terceros países. A pesar de ello, las ventajas y desventajas de la integración económicas son similares a las del libre comercio.

VIDEO 1: <https://www.youtube.com/watch?v=TMpU-SMfRWI>

VIDEO 2: <https://www.youtube.com/watch?v=EocMAmhpx4>

DOCUMENTO: <https://www.lifeder.com/integracion-economica/>

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ	Código: GPP-FR-20
	GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE: PLAN DE MEJORAMIENTO DE PERIODO	Versión: 01
		Página 12 de 15

Qué son los bloques económicos

Los bloques económicos o bloques comerciales **son agrupaciones voluntarias de naciones, que exhiben algún grado de integración económica**. Por lo tanto, buscan beneficiarse recíprocamente del comercio internacional de acuerdo a una normativa legal común.

Dicho de otro modo, se trata de agrupaciones comerciales internacionales, generalmente asociadas a una región puntual. Persiguen el fin de beneficiar a sus miembros a través de una política común de intercambio económico, tanto entre ellos mismos, como de cara al resto de los países.

Los bloques económicos **pueden nacer a partir de la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC)**, o de otro tipo de instrumentos diplomáticos, en los que, además, la adhesión de un nuevo país asociado se da según términos específicos, de manera voluntaria y comúnmente tras la aprobación de los países que ya son miembros.

Del mismo modo, todos los países de un bloque económico suelen coincidir en posturas respecto al comercio y a menudo a otros fundamentos sociopolíticos, como la defensa de la democracia. En consecuencia, **establecen un marco de normas mínimas común a todos**, tal y como en los tratados internacionales de otra naturaleza.

Puede servirte: Organismo internacional

Objetivos de los bloques económicos

Los bloques económicos pueden tener numerosos y diversos objetivos, dependiendo del espíritu que motive su integración y del grado de afinidad que exista entre sus miembros.

Usualmente, sin embargo, la economía es el factor determinante. Sus miembros se muestran de acuerdo respecto a políticas tarifarias, comerciales y de intercambio comunes, que **suelen consistir en el levantamiento de las barreras arancelarias y el libre intercambio comercial** entre los países miembros.

En última instancia, estas medidas **apuntan al mutuo desarrollo**, manteniendo en cambio un conjunto de aranceles comunes para todas las transacciones que no provengan de países miembros del bloque.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ	Código: GPP-FR-20
	GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE: PLAN DE MEJORAMIENTO DE PERIODO	Versión: 01
		Página 13 de 15

Al mismo tiempo, estas organizaciones internacionales multilaterales pueden tener como propósito la ayuda a los países miembros menos favorecidos, el desarrollo de políticas sociales comunes (como la integración regional) e incluso la defensa de la democracia entre sus miembros. Todo dependerá de los tratados fundacionales del bloque.

Tipos de bloques económicos

Usualmente, los bloques económicos se clasifican de acuerdo al grado de integración económica que alcanzan sus países miembros. Así, puede hablarse de:

- **Acuerdos de Complementación Económica.** Apenas suponen preferencias arancelarias recíprocas para algunos de los productos elaborados en los países que los suscriban.
- **Acuerdos Aduaneros.** Se implementa entre los países suscribientes una única y misma política aduanera.
- **Áreas de Libre Comercio.** Fundadas por los Tratados de Libre Comercio (TLC), suelen implicar el levantamiento pleno de los aranceles entre los países, excepto de ciertos productos protegidos, considerados “sensibles”.
- **Comunidad Económica.** Implican la total liberación del comercio de factores de la producción.
- **Unión Económica.** Implica la total y plena integración económica, no sólo en asuntos comerciales y arancelarios, sino incluso monetarios y fiscales.

Características de los bloques económicos



Los miembros del grupo pueden tener desacuerdos políticos, como ocurre en el Mercosur.

Los bloques económicos encarnan aquel refrán de que “en la unión está la fuerza”. **Las naciones se integran hasta cierto punto**, para dar una cara común, “en bloque”, al comercio internacional, y así beneficiarse de manera recíproca.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ	Código: GPP-FR-20
	GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE: PLAN DE MEJORAMIENTO DE PERIODO	Versión: 01
		Página 14 de 15

Dicho bien común puede no ser únicamente económico, como dijimos antes, pero **se sostiene en base a reglamentos internos** y cartas de principios que rigen el bloque. De todas formas, entre los países que lo componen pueden existir desigualdades de tipo económico, o discrepancias de tipo político. Se trata de una alianza comercial, no de la fundación de un nuevo país en conjunto.

Ventajas de los bloques económicos

Los bloques económicos representan grandes ventajas para sus miembros, como son:

- La posibilidad de una **negociación comercial conjunta con otros países** potencia, en términos más igualitarios que si se negociara por separado.
- La aplicación de planes integradores a la política arancelaria y comercial de los países del bloque, permitiendo el **libre tránsito de mercadería entre sus fronteras** y fomentando por ende un consumo y un espíritu comunes.
- **La defensa recíproca en asuntos no estrictamente económicos**, dado que el hundimiento de un país asociado del que dependen numerosos negocios nunca es una buena idea para los inversores.
- La posibilidad de **firmar acuerdos en otras materias** no comerciales.

Desventajas de los bloques económicos

Al mismo tiempo entrañan las siguientes desventajas:

- Obligación de **suscribir las decisiones económicas del grupo**, incluso si van en contra de los propios intereses.
- **Restricciones** a la hora de gestionar el propio comercio exterior para cada país.
- **Pérdida de autonomía** en asuntos no económicos frente al resto del bloque.
- **Falta de protección ante las desigualdades** que existan dentro de los propios países del bloque.

Ejemplos de bloques económicos

Los principales bloques económicos de la actualidad son los siguientes:

- **La Unión Europea.** Compuesta por las naciones de Finlandia, Suecia, Austria, Grecia, Luxemburgo, Portugal, España, Italia, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Irlanda, Francia y Alemania. Reino Unido formaba parte hasta la aprobación del llamado "Brexit" en 2016.
- **El Mercosur.** Integrado por los países sudamericanos de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.
- **El NAFTA.** Compuesto por los países norteamericanos de México, Estados Unidos y Canadá.
- **El Pacto Andino.** Que integran las naciones de Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ	Código: GPP-FR-20
	GUÍA DE AUTOAPRENDIZAJE: PLAN DE MEJORAMIENTO DE PERIODO	Versión: 01
		Página 15 de 15

- **La Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC).** Compuesta por Angola, Botsuana, la República Democrática de Congo, Lesoto, Malawi, Madagascar, Mauricio, Mozambique, Namibia, Seychelles, Sudáfrica, Suazilandia, Tanzania, Zambia y Zimbabwe.
- **El Mercado Común Centroamericano (MCCA).** Que integran Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Globalización y bloques económicos

La creación de bloques económicos es una respuesta de inicios del siglo XXI ante la globalización económica. La integración de mercados distantes en una gran red de inversiones, negocios y transacciones no siempre va acompañada de justicia. Por eso, repercute de manera distinta entre países de economía sólida e industrializada, y países débiles con economías dependientes.

Por eso, **la afiliación en bloques económicos regionales es una posible protección ante la economía globalizada**. Esto, paradójicamente, establece el siguiente peldaño en la composición de una economía mundial globalizada: el comercio entre regiones, que a futuro podrían llegar a integrarse y así componer una economía global descentralizada.

VIDEO 1: <https://www.youtube.com/watch?v=izFjc5JBTiU>

VIDEO 2: <https://www.youtube.com/watch?v=4NCzJL7kiIY>

DOCUMENTO: <https://www.lifeder.com/bloques-economicos/>